Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl.-	8.-	2015
EXPEDIENTE: SG/JGL/37/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 18/09/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 37/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 18 de SEPTIEMBRE de 2015, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 424/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2.015.

Punto 2º.- (Expte. 425/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Solidaridad, relativa a ”Concesión de subvención a la entidad FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE, con C.I.F. G91545863, por importe de 3.000,00 €.”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 426/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Políticas Sociales, relativa a “Solicitud subvención presentada por la Entidad ASOCIACIÓN HOGAR DEL PENSIONISTA NTRA. SRA. DE LAS VEREDAS, con CIF G91593103), por importe de 1.080,00 €. (mil ochenta euros) para actividades de la asociación durante el año 2015.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:OGhslVboosawapzyLxWQYw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	17/09/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	OGhslVboosawapzyLxWQYw==	PÁGINA	1/2

OGhslVboosawapzyLxWQYw==

Punto 4º.- (Expte. 427/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Políticas Sociales, relativa a "Solicitud subvención presentada por la Entidad ASOCIACIÓN HOGAR DEL PENSIONISTA SAN MIGUEL DE TRAJANO, con CIF G41971672, por importe de 1.620,00 €. (mil seiscientos veinte euros) para actividades de la asociación durante el año 2015.". Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 428/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, del Área Económica y Empleo, relativa a expediente de contratación SV30/2015 "Programa absentismo escolar y coeducación curso 2015-2016". Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 429/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Economía y Empleo, relativa a "Expediente de contratación nº CMSV104/2015 de "*Servicio proferional de dirección de obra, dirección de ejecución y la coordinación de seguridad y salud de las obras pendientes de terminación del "Proyecto de Ampliación de la Red de Agua de Utrera, Modificado nº 1*" cuyo presupuesto de licitación asciende a diecisiete mil cuatrocientos veintiun euros con cuarenta y dos centimos (17.421,42 €) IVA incluido, bajo la modalidad de Contrato Menor.". Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 430/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y Empleo, relativa a "Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del "Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna del Ayuntamiento de Utrera", correspondiente al mes de septiembre de 2015, por importe de 16.585,32 Euros". Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 431/2015).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:OGhslVboosawapzyLxWQYw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	17/09/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	OGhslVboosawapzyLxWQYw==	PÁGINA	2/2

OGhslVboosawapzyLxWQYw==